

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33647 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 54/2013 en el que figura como concursado/a IPC Suites Park Club, S.L.U., CIF B92358878, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación y no disponer de más bienes con los que terminar de satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 4 de mayo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180041826-1